ACTA DE FINAL

En el municipio de Aquitania Boyacá, el día Dos (02) de julio de 2026, se reunieron la DRA. ERIKA ROCÍO CÁRDENAS PATARROYO Secretaria de desarrollo económico y social, quien actúa en calidad de supervisor del contrato de PRESTACIÓN DE SUMINISTRO No. PC-AMA-MC-021-2026 y por otra parte FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS R/L YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON identificado con NIT 901857256-5 en su condición de contratista. Una vez perfeccionado, con el fin de suscribir la presente acta de recibo parcial de acuerdo a las siguientes consideraciones

FECHA	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026
CONTRATO No.	PC-AMA-MC-021-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DOS (02) AGENDAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, TENDIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA AQUITANÉNSE, COMO PROMOTORA DE VALORES Y SABERES CULTURALES; Y LA CONMEMORACIÓN DE LOS 249 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 – 2027.
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS
IDENTIFICACIÓN	NIT 901857256-5
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($48.830.000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO EFECTIVO DE LA PRIMERA ACTIVIDAD DEL DIA DE LA FAMILIA AQUITANÉNSE, Y UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO EFECTIVO DE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).□
FECHA DE INICIO	05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)
SUPERVISOR	DRA. ERIKA ROCIO CARDENAS PATARROYO

A. PRORROGAS

PRORROGA No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
NO APLICA	

B. SUSPENSIONES

ACTAS No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
NO ALICA	

C. VALOR ADICIONES

ADICIONAL No	VALOR ($)
NO APLICA	

D. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA No	FECHA	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	5/06/2026	
ACTA PARCIAL 01	19/06/2026	

E. ASPECTOS FINANCIEROS

Debido a la soilicitud del contratista y previa aprobación por parte de la supervisión, dicha supervisión tramito la presente acta de recibido final del contrato de prestación de servicios No PC-AMA-MC-026-2026 correspondiente a la ejecución del 26/06/2026 por un valor de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($19.400.000,00) M/CTE por la ejecución de las actividades pactadas contractualmente.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$45.400.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 45.400.000,00
VALOR ACTA RECIBIDO PARCIAL No 01	$ 21.800.000,00
VALOR NO EJECUTADO	$ 4.200.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	$ 19.400.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	
SALDO POR EJECUTAR	$ -
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	90%

H. AFECTACION PRESUPUESTAL

La afectación presupuestal de la presente se debe realizar de acuerdo al siguiente pormenor:

CODIGOS PRESUPUESTALES	DENOMINACION RUBROS	VALOR
2.3.2.02.02.009.06.03.	Servicio de promoción de actividades culturales/SGP PG-PG LIBRE INVERSION/CULTURA/Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos/Arte y cultura/Servicio de promoción de actividades culturales	$ 19.400.000,00
	TOTAL	**$ 19.400.000,00**

I. CONSIDERACIONES GENERALES

En consecuencia se CERTIFICA: Que el contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido con el de las actividades inherentes al objeto contractual en el periodo reportado.

"CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: A cumplido con el Régimen Seguridad Social Integral, tal y como consta en la planilla No. 9506231774 del 11/06/2026 anexa a la presente acta parcial."

SE AUTORIZA DESEMBOLSO POR UN VALOR:

VEINTE UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MLCT ($19.400.000,00)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS
NIT 901857256-5
Contratista

DRA. ERIKA ROCIO CARDENAS PATARROYO
C.C. No. 1.057.597.788 DE SOGAMOSO
Supervisor

Proyecto *FUNDESIS*
Reviso *ERCP_ Secretaria de Desarrollo Economico y Social*
Aprobó *ERCP_ Secretaria de Desarrollo Economico y Social*